

**El Técnico Administrativo
De la Secretaría General de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones de CORMAGDALENA-Departamento TIC**

Certifican:

Que, según lo establecido en el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad web, de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, en el siguiente ítem:

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces , mensajes de error, campos de formularios , es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFFP, en el caso de las entidades públicas , disponible en:

https://www.portaltributariodecolombia.com/wpcontent/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guía-de-lenguaje-claro-paraservidores-públicos.pdf)?

La Corporación autónoma regional del río grande de la Magdalena Cormagdalena cumple con el anterior criterio, identificado igualmente en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información versión 1 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación.

Dado en Bogotá, D.C ., en el mes de julio del año 2024 .



Alvin Ellis Nieto
cc. 91422526